

CONSEJO ASESOR DE DEPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria 2020



SUMARIO

Relación de miembros03
Relación de competencias.....04
Resumen de actividades.....05
Memoria de actividades07



RELACIÓN DE MIEMBROS

Presidente: Ilma. Sra. Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo

Vicepresidente: Sra. Directora General de Deporte, Dña. Beatriz Álvarez Mesa

Vocales:

Cinco representantes de la Administración del Principado de Asturias, relacionados con la planificación o desarrollo del deporte.

- Viceconsejería de Turismo; Dña. Graciela Blanco Rodríguez
- D.G. Enseñanzas Profesionales, D. Julio Cueli Llera
- D. G. Finanzas y Economía; Dña. Mar García Salgado
- D. G. Salud Pública, D. Rafael Cofiño Fernández
- Sra. Jefa del Servicio de Planificación y Promoción del Deporte, Dña. M^a Isabel Castillo Guerrero,

Cinco representantes de la Administración local, propuestos por la Federación Asturiana de Concejos, y distribuidos según la clasificación siguiente:

- 1 representante de concejo con población inferior a 10.000 habitantes; Ayuntamiento de Parres
- 1 representante de concejo con población entre 10.000 y 40.000 habitantes Ayuntamiento de Laviana
- 1 representante de concejo con población entre 40.000 y 100.000 habitantes Ayuntamiento de Siero
- 2 representantes de concejos con población igual o superior a 100.000 Ayuntamientos de Oviedo y Gijón.

Tres representantes de las Federaciones Deportivas del Principado de Asturias, uno por cada uno de los siguientes grupos: Olímpica, No Olímpica y Federaciones deportivas en las que se integren únicamente deportistas con algún tipo de discapacidad.

- Presidente de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias, D. Maximino Martínez Suárez.
- Presidente de la Federación de Deportes con Discapacidad Física del Principado de Asturias, D. Jesús Antonio Fernández González

- Presidente de la Federación de Karate y Disciplinas Asociadas del Principado de Asturias, D. Benjamín Rodríguez Cabañas

Dos representantes del resto de asociaciones deportivas

- Presidente del Real Grupo de Cultura Covadonga, D. Antonio Corripio Álvarez
- Presidente de la Asociación Atlética Avilesina; D. Gerardo González Fuertes

Un representante de la Universidad de Oviedo

- Director del Área de Deportes de la Universidad de Oviedo, D. Pedro Gorría Korres

Una persona designada por la Asociación de la Prensa Deportiva del Principado de Asturias

- Su Presidente, D. Iñigo Domínguez Álvarez

Una persona designada por la Presidencia del Consejo Escolar del Principado de Asturias, que represente a las madres y padres del alumnado de la comunidad autónoma

- Un vocal; D. Florentino Álvarez Iglesias

Una persona designada por el Comité Asturiano de Disciplina Deportiva

- Su Presidente, D. Jesús Villa García

Una persona designada por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Asturias, con al especialidad de medicina deportiva

- Su Vicepresidente, D. Santiago Fernández Zubizarreta

Una persona designada por el Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad física y el Deporte de Asturias.

- Su Presidente, D. Hugo Castellanos Lorenzo

Una persona de reconocido prestigio en el ámbito del deporte

- Vacante por fallecimiento en 2019 de D. Manuel Llanos Riera

Secretaria, designada entre el personal que presta servicios en la Dirección General de Deporte

- Dña. Eva María López Rubio, Jefe de la Sección de Apoyo Jurídico y Administrativo

COMPETENCIAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 42/1998, de 9 de julio, por el que se regula el Consejo Asesor de deportes del Principado de Asturias, éste

se integra en el Administración del Principado de Asturias como órgano consultivo y de asesoramiento adscrito a la Consejería competente en materia deportiva.

Asimismo el artículo 2, dispone que el Consejo Asesor de Deportes, **desempeñará funciones informativas, asesoras y consultivas.**

- Deberá ser oído preceptivamente en:
 - La elaboración de directrices del Plan Regional de Instalaciones Deportivas
 - El establecimiento de los criterios generales de coordinación con otras Administraciones públicas en materia deportiva
 - Las directrices que regulen las convocatorias subvenciones.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

En virtud de las competencias anteriormente expuestas, durante el año 2020, el Consejo Asesor de Deportes se reunió en dos ocasiones, con fechas de 22 de julio y 10 de diciembre; para dar respuesta a las peticiones que se le habían ido planteando en relación con las competencias que le son propias.

Se realizaron labores tanto consultivas, como asesoras.

Así, dentro de las labores consultivas al Consejo Asesor de deportes, le fueron sometidos los siguientes desarrollos normativos en la fase que procedimentalmente, fuera necesario en cada caso:

- Anuncio del inicio de tramitación del Anteproyecto de Ley de Actividad Física y Deporte. Finalización del trámite de Consulta Pública Previa.
- Propuesta de ideas y/o cambio de criterios en relación con la convocatoria de las subvenciones a entidades deportivas del 2021, a la luz de las circunstancias actuales

- Convocatorias de subvenciones deportivas: adaptación de los criterios a la realidad deportiva actual.

Dentro de las labores asesoras:

- Propuestas de candidaturas para la vocalía vacante del Consejo Asesor de la persona experta de reconocido prestigio en el ámbito deportivo, tras haberse producido el fallecimiento de D. Manuel Llanos Riera.
- Creación de la Comisión de Deporte Integrado-Inclusivo, miembros propuestos para su formalización y puesta en marcha.
- Aportaciones y discusión sobre el nuevo modelo de deporte que se está viviendo ya tras la finalización del estado de alarma, como consecuencia de la crisis sanitaria

Dentro de la Comisión de Mujer, deporte y actividad física

Se realizaron durante 2020, dos reuniones de esta Comisión tratándose las siguientes cuestiones, pero desde la última reunión del Consejo Asesor de Deporte, las cuestiones tratadas por la Comisión de Mujer y Deporte son:

- Campaña para incentivar la vuelta a la práctica deportiva
- 100% de ejecución presupuestaria de las campañas de premios deporte y mujer
- Patrocinios deportivos a clubes de alto nivel femeninos
- Talleres de autoprotección de mujeres en el medio rural

Finalmente, el Consejo Asesor, junto con las funciones asesores y consultivas, que tiene atribuidas, también realizó pronunciamientos en relación con la convocatoria de subvenciones, tal y como preceptivamente se viene exigiendo por la normativa reguladora del órgano colegiado.

Asimismo ha de reseñarse, que durante la primera reunión del Consejo Asesor, tras la finalización del confinamiento domiciliario que se vivió en el primer semestre de 2020, se guardó un minuto de Silencio en recuerdo a todos los fallecidos por la pandemia del Coronavirus Covid-19, especialmente a los vinculados con el mundo deportivo. Se realizó una mención especial para D. Manuel Llanos Riera, Vocal del Consejo Asesor de Deporte y experto de reconocido prestigio y D. Francisco Javier de Faes Álvarez, Vicepresidente del Comité Asturiano de Disciplina deportiva; que fallecieron durante 2020 y a quienes se le rindió tributo con este acto.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

En las dos reuniones que se mantuvieron a lo largo de 2020, se abordaron y discutieron los siguientes temas:

REUNIÓN DE 7 DE JULIO DE 2020

- Minuto de silencio, por todos los fallecidos derivados de la pandemia del Covid-19, especialmente, por los del mundo deportivo; haciendo una especial mención a D. Manuel Llanos Riera, vocal de este Consejo Asesor y experto de reconocido prestigio en el mundo deportivo y por D. Francisco Javier de Faes Álvarez, Vicepresidente del Comité Asturiano de Disciplina Deportiva.
- Finalizado el minuto de silencio, relacionado con el punto anterior y necesidad de cubrir las vacantes generadas por los fallecimientos anteriores. En lo que se refiere al Consejo Asesor, es voluntad de la Consejería que se presenten las propuestas que se estimen oportunas por los miembros del Consejo Asesor en orden a cubrir dicha vacante, para que se realice de la forma más participativa y transparente posible.
- Exposición breve de las principales iniciativas, desarrolladas durante el confinamiento y periodos posteriores:
 1. Campaña "Muévete/Actívate Asturias", a través de medios de comunicación (RTPA, Redes Sociales del Gobierno del Principado y las páginas web del COLEF, o la propia Dirección General de Deporte), se han puesto en marcha estas iniciativas para realizar actividades físicas adecuadas a diferentes perfiles de ciudadanos (mayores, menores, embarazadas...etc), de acuerdo con las actividades propuestas por diferentes profesionales especializados en ámbitos distintos.
 2. Campañas de cartelería en relación con los hábitos de seguridad e higiene en Juegos Deportivos Escolares, enviados a Ayuntamientos, Federaciones Deportivas y también a través de Redes Sociales.
 3. En relación con Juegos Deportivos y Juegos Adaptados, se ha analizado el parón que se ha producido, la repercusión que ha tenido o puede tener tanto en el desarrollo de las convocatorias de subvenciones, como en la ordenación misma de la actividad

4. Se convocó un certamen de Juegos Deportivos, favoreciendo la participación de menores en ámbitos creativos, artísticos, literarios, que se han ido publicando en la web de deporte asturiano y en las redes sociales del gobierno del Principado de Asturias, y que serán utilizados como imagen en próximas ediciones de los Juegos Deportivos y Adaptados.
5. Se convocan los nuevos Juegos Deportivos y Adaptados contemplándose nuevos escenarios para la temporada 2020-2021.
6. Se elaboraron informes en relación con la situación de las Federaciones, al haberle enviado previamente cuestionario que permitieron conocer el impacto de la crisis en su actividad y en sus recursos, con el fin de flexibilizar y adaptar las circunstancias a la nueva situación surgida con la crisis sanitaria.
7. Se ha analizado el impacto económico en municipios por la suspensión de eventos y actividades deportivas
8. Se han elaborado documentos técnicos para las instalaciones deportivas propias, pero también se ha habilitado para que los distintos municipios que lo precisen, puedan usarlos.
9. Se están validando los protocolos para retomar la actividad deportiva, de momento, en relación con deportes individuales, y sólo un deporte de equipo (Béisbol).
10. Se realizan reuniones semanales con el CSD para coordinar las decisiones a adoptar a nivel nacional
11. Se dictaron Recomendaciones para el inicio de los entrenamientos en Federaciones deportivas.
12. Se discute y prepara el texto del Anteproyecto de Ley de Actividad Física y Deporte, una vez que ha finalización del trámite de Consulta Pública Previa; con el que se ha iniciado la tramitación del Anteproyecto legal citado.
13. Se realizaron análisis sobre las convocatorias de ayudas, al objeto de que la crisis no afecte a las Federaciones, a los eventos deportivos relevantes o a la actividad de los deportistas o el deporte de Alto Nivel.
14. Se ha realizado un estudio del impacto que concretamente para el deporte femenino, ha tenido esta crisis, estudiando medidas particulares de ayudas para este sector.

- Avanzamos en orden del día, con los tres siguientes puntos y, se indica que tanto las principales actuaciones desarrolladas durante la pandemia del Coronavirus y en la actualidad, como la referencia a la tramitación del Anteproyecto de Ley de Actividad Física y Deporte, como finalmente, la convocatorias de subvenciones deportivas, para adaptar los criterios a la realidad deportiva actual, han sido tratados en el apartado anterior al hacer referencia a las principales medidas adoptadas durante el confinamiento y el inicio de las crisis sanitaria.
- Aportaciones y discusión sobre el nuevo modelo de deporte que se está viviendo ya tras la finalización del estado de alarma, como consecuencia de la crisis sanitaria, desde la Dirección General de deporte se avanza que se quedado en evidencia que el deporte ha de ser una herramienta clara para la salud, debiendo plantearse e iniciarse un debate sobre cómo las políticas publicas han de atender y alcanzar este objetivo así como las herramientas necesarias para ponerlas en marcha. Se lanza esta propuesta con el fin de que cada miembro realice las aportaciones que estime necesarias en relación con esta cuestión.
- Acuerdos adoptados en la Comisión Mujer, Deporte y Actividad Física, desde la última reunión del Consejo Asesor de deporte, hemos de señalar que se han mantenido dos reuniones de trabajo, durante los meses de febrero y marzo de 2020, en el que con la nueva incorporación de la titular de la Dirección General, se ha acordado el sistema de trabajo a desarrollar, con el establecimiento de una reunión mensual, fijándose el próximo mes de septiembre, tras la finalización del verano la siguiente reunión de la Comisión, que durante este periodo no ha podido reunirse.

En las reuniones que se han llevado a cabo, se estudiaron los resultados de las auditorías de género que se realizaron, se produjo un debate sobre la mejora en las Federaciones deportivas de nuestra comunidad autónoma de la situación de la mujer, se plantearon la realización de unas jornadas mujer y deporte con la financiación que se pudiera recibir del dinero del Pacto de Estado para la prevención de la violencia contra la mujer. Asimismo en el seno de la Comisión se propuso modificar las subvenciones en el sentido de realizar una mejor defensa del deporte femenino, aunque este año, por las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo, no será posible.

Asimismo se discutió la creación de un premio por la labor desarrollada a favor del deporte femenino, junto con el manual de identidad corporativa “Muévete por la igualdad”

- Finalmente en relación con las actividades de las Comisiones dependientes de este Consejo Asesor, se señala que si bien la actividad de la Comisión de Mujer y Deporte ya se ha iniciado; se pretende realizar la misma acción con la Comisión Deporte y Juego Limpio, procediendo a la activación del mismo, con

los miembros que ya habían sido designados en anteriores reuniones del Consejo Asesor.

Por la Dirección General de Deporte, se propone la creación de una tercera Comisión dependiente de este Consejo, que de forma más práctica y efectiva, se centre en las cuestiones relativas al deporte inclusivo. Se propone crear una Comisión Deporte Inclusivo-Integrado, pues la Ley hace mención a la duplicidad en la denominación como forma de abarcar todos los aspectos del deporte en este ámbito. Asimismo se comunica a los miembros del Consejo Asesor, la apertura de un plazo para que los componentes propongan a personas que quieran formar parte de esta Comisión, con el fin de iniciar cuanto antes la actividad del mismo, deseando que sean personas proactivas, colaboradoras y motivadas, con el fin de poder beneficiarnos del intercambio de conocimientos y que ello redunde en un avance en esta área.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba la creación de la Comisión de Deporte Inclusivo—Integrado.

REUNIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

- Cobertura de la vacante reserva a persona de reconocido prestigio del Consejo Asesor de Deporte.

Se proponen como candidatos a cubrir la vacante de persona de reconocido prestigio, a:

D. JOSE ANTONIO CECCHINI ESTRADA, profesor de la Universidad de Oviedo y deportista olímpico de Judo.

D.AGUSTIN ANTUÑA, miembro del COE, árbitro internacional y juez máximo español en halterofilia, habiendo dedicado toda su vida al deporte, en sus diferentes vertientes (deportista, gestor, directivo).

- Miembros propuestos para formar parte de la Comisión Deporte Integrado-Inclusivo. Formalización y puesta en marcha.

Se propone que queda formado por representantes que comprendan tanto las grandes ciudades, de Oviedo, Gijón, Avilés, como el ámbito educativo, o representación de las federaciones para personas con discapacidad o las entidades deportivas, tanto públicas como privadas.

A la vista de los nombres propuestos, si bien está abierta a la incorporación de más personas que pudieran seguir aportando experiencias o conocimientos relevantes en este ámbito, con el fin de iniciar la actividad, se propone su aprobación y puesta en marcha, lo que se aprueba.

- Cambios de criterio en relación con la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas 2021

Se pone de manifiesto la necesidad de adaptar a los cambios producidos como consecuencia de la crisis sanitaria, debatiéndose varias iniciativas al respecto.

- Acuerdos adoptados por la Comisión Mujer, deporte y actividad física, desde la última reunión del Consejo Asesor, entre los que se trató:
 - Campaña para incentivar la vuelta a la práctica deportiva
 - 100% de ejecución presupuestaria de las campañas de premios deporte y mujer
 - Patrocinios deportivos a clubes de alto nivel femeninos
 - Talleres de autoprotección de mujeres en el medio rural